



DECRETO 158/2026, de 1 de septiembre, por el que se nombra Directora Gerente de la Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura a doña Carolina Grau Ferrando. (2026040201)

Por Decreto 107/2026, de 26 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, se adscribe a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura (FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura).

La Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura se constituye como una fundación del sector público autonómico, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, dedicada a la consecución de fines de interés general, sin ánimo de lucro, y al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El apartado 2 del artículo 31 de los Estatutos de la Fundación establece que el nombramiento y cese del Director Gerente se llevarán a cabo por decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, a propuesta de la Consejería con competencias en materia de investigación, desarrollo e innovación científica y técnica, previa designación por el Patronato mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros, todo ello, de conformidad con la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 19.g) y 31.2 de sus Estatutos, el Patronato de la Fundación, en reunión de fecha 31 de agosto de 2026, acuerda proponer como Directora Gerente de la Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura a doña Carolina Grau Ferrando, a fin de que sea llevado a cabo mediante decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura a propuesta de la Consejera de Industria, Energía, Ciencia y Territorio.

Por todo ello, a propuesta de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 1 de septiembre de 2026,

DISPONGO:

Nombrar Directora Gerente de la Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura a doña Carolina Grau Ferrando.



Dicho nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente a la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 1 de septiembre de 2026.

La Consejera de Industria, Energía,
Ciencia y Territorio,

MARÍA MERCEDES MORÁN ALVÁREZ

La Presidenta de
la Junta de Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN

• • •